

ACTA DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 5 DE MARZO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada

Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos diecisiete diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del jueves cinco de marzo de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Desde su curul, interviene el diputado Rubén Cayetano García, de Morena, para realizar comentarios con relación al horario de inicio de las sesiones ordinarias de esta soberanía. La presidencia hace aclaraciones.

En votación económica, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

- a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, así como de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en las pantallas de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.
- b) De las diputadas y los diputados: Marco Antonio Reyes Colín, Laura Imelda Pérez Segura, Lizeth Amayrani Guerra Méndez y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto; y proposición con punto de acuerdo, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
- c) Del diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, por la que comunica que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.
- d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe Anual de las concesiones otorgadas por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, durante el ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.
- e) Del órgano interno de control del Instituto Nacional Electoral, por la que remite el Informe anual de gestión 2019. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.
- f) De la Coordinación Nacional de Protección Civil, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se atienda la situación de sequía severa en el sector agrícola. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres para su conocimiento.
- g) De la Cámara de Senadores, por la que remite minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, en materia de capacitación para los artesanos. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana María del Carmen Quiroz Rodríguez, diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal; y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al recinto, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

h) Del Congreso de Nuevo León, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al inciso c), fracción once, Apartado B del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto, a las diputadas y a los diputados:

- María Chávez Pérez, de Morena, que expide la Ley General de Conservación, Protección y Fomento Apícola. Se turna a las Comisiones Unidas de Ganadería; y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Lizbeth Mata Lozano, que reforma y adiciona los artículos catorce y quince de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; y diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen; y a las Comisiones de Desarrollo Social; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, que reforma el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados: Brasil Alberto Acosta Peña y Lenin Nelson Campos Córdova, del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Dulce María Méndez de la Luz Dautón, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo veintinueve de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Carolina García Aguilar, de Encuentro Social, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de adopción. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

La Presidencia informa que, se celebra en el recinto legislativo la vigésima tercera reunión Interparlamentaria México-Canadá, y agradece la presencia en este salón de sesiones, de la delegación de legisladores de Canadá, integrada por el honorable Anthony Rota, presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá; asimismo agradece la presencia del excelentísimo señor Juan José Ignacio Gómez Camacho, embajador de México en Canadá.

- Lilia Villafuerte Zavala, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Abril Alcalá Padilla, que reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por legisladores integrantes del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

- Mario Delgado Carrillo, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y de la Ley Federal de Deuda Pública. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Iván Arturo Rodríguez Rivera, que reforma los artículos cuarenta y cuatro, y cuarenta y cinco de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos de la niñez. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Merary Villegas Sánchez, de Morena, que reforma el artículo ciento cuarenta y cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, que reforma el artículo trescientos siete de la Ley General de Salud, suscrita por legisladores integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

- Édgar Eduardo Arenas Madrigal, de Morena, que reforma el artículo séptimo de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, que reforma el artículo séptimo de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

La Presidencia agradece la presencia en el salón de sesiones, del excelentísimo señor Luigi de Chiara, embajador de la República de Italia en México.

- Irma Juan Carlos, de Morena, que reforma el artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Pueblos Indígenas para opinión.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social, quien solicita a la asamblea exhortar a diversas autoridades a que investiguen los hechos ocurridos en el hospital regional de Petróleos Mexicanos, en Villahermosa, Tabasco; Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a las denuncias por hostigamiento y discriminación de las autoridades en contra de comerciantes ciegos, que venden al interior del metro de la Ciudad de México; Juan Francisco Espinoza Eguia, del Partido Revolucionario Institucional, para expresar su reconocimiento y felicitación a los ganaderos de

México, con motivo del Día de la Ganadería; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, con relación al aumento del índice delictivo en Tlalnepantla de Baz y Ecatepec, estado de México; Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al punto de acuerdo inscrito en el orden del día, por el que se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a informar los motivos de los despidos de los abogados víctimas; Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, con relación a los hechos violentos en la región indígena triqui, en Oaxaca; Carmen Mora García, de Morena, con relación a la suspensión provisional otorgada por el Poder Judicial a la norma oficial mexicana de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas; María Wendy Briceño Zuloaga, de Morena, quien exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a atender el caso de la saxofonista María Elena Ríos Ortiz; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la discriminación que sufren los habitantes del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero; Agustín García Rubio, de Morena, con relación al acoso que existe en la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, en Michoacán; Gustavo Callejas Romero, de Morena, con relación a las reglas de operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; y de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Édgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, con relación a la manifestación de estudiantes en la ciudad de Puebla, con motivo del aumento de la inseguridad; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación al etiquetado frontal de advertencia para alimentos y bebidas no alcohólicas aprobado por la LXIV Legislatura; Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena, con relación a la detención de nueve jóvenes en el municipio de Ixtapaluca, estado de México; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, de Morena, quien exhorta a las autoridades del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de Chiapas, en donde se están vulnerando los derechos de los beneficiarios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena; y Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, quien realiza una invitación para asistir al foro Salud renal para todos en todas partes, desde la prevención hasta la detección y acceso equitativo a la atención.

La Presidencia levanta la sesión a las 13 horas con 31 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 10 de marzo de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.